

REPÚBLICA DEL PERÚ



# Resolución Directoral

Nº 245 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 07 OCT. 2014

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 017-2014, de fecha 12 de setiembre del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 164-2014 DE/ENAMM de fecha 12 junio del 2014, se designaron a los integrantes de la Junta de Admisión a convocarse durante el año 2014 en el Programa de Post Grado;

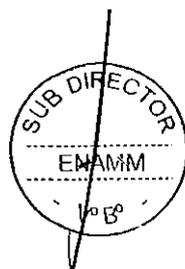
Que, mediante Resolución Directoral Nº 199-2014 DE/ENAMM de fecha 21 julio del 2014, se aprobó la modificatoria del Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al I Doctorado en Ciencias Marítimas, que fuera aprobado mediante Resolución Directoral Nº 246-2013 DE/ENAMM de fecha 04 de setiembre del 2013;

Que, el Dr. Félix Mardonio Peña Palomino mediante Resolución Directoral Nº 235-2014 DE/ENAMM de fecha 15 setiembre del 2014, ha sido designado como Jefe del Programa de Doctorado en Ciencias Marítimas de la Dirección Académica de Programas de Post Grado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, en tal sentido, es necesario actualizar la referida Junta de Admisión, respecto a la designación del Dr. Félix Mardonio Peña Palomino en su condición de Jefe del Programa de Doctorado en Ciencias Marítimas, así como modificar el Cronograma de dicho Proceso de Admisión;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que se cumple en el presente caso;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR** con eficacia anticipada al 08 de setiembre del 2014, al Dr. Félix Mardonio Peña Palomino en su condición de Jefe del Programa de Doctorado en Ciencias Marítimas de la Dirección Académica de Programas de Post Grado como integrante de la Junta de Admisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR** el Cronograma de Admisión al Programa de Doctorado en Ciencias Marítimas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	ACTIVIDADES
El: 15 Julio 2014 Al: 03 Setiembre del 2014	Información disponible en la Secretaría Académica de Postgrado / Página Web ENAMM: <a href="http://www.enamm.edu.pe">www.enamm.edu.pe</a> Correos electrónicos: <a href="mailto:Doctorado_sec@enamm.edu.pe">Doctorado_sec@enamm.edu.pe</a> <a href="mailto:Sec_postgrado@enamm.edu.pe">Sec_postgrado@enamm.edu.pe</a>
Del: 15 Julio 2014 Al: 03 Setiembre 2014	Inscripción de Postulantes
11 Setiembre 2014	- Examen de conocimientos - Entrevista Personal
12 Setiembre 2014	Publicación de Resultados Página Web ENAMM <a href="http://www.enamm.edu.pe">www.enamm.edu.pe</a>
Del: 15 Setiembre 2014 Al: 18 Setiembre 2014	MATRÍCULA
26 Setiembre 2014	INICIO DE CLASES

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Fernando VALERIANO-FERRER González  
04838233

